

# NOTIFIDE

Fidelcomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

## **FINANCIAMIENTO SIN INTERESES A EMPRESAS INDUSTRIALES**

El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica tiene un objetivo muy importante: apoyar con financiamientos, sin intereses, a empresas y/o Grupos Corporativos Industriales.

En este año, el FIDE realiza un proyecto por demás interesante denominado "Proyectos de Ahorro de Energía en Grupos Corporativos y en Empresas Representativas de Ramas Industriales de Intenso Consumo de Energía Eléctrica", que tiene las siguientes características:

1. Participan empresas con demanda superior a 300 kW.
2. FIDE financia hasta \$1,000,000.00, con IVA incluido, sin intereses.
3. El financiamiento del FIDE se destina a diagnóstico y aplicación de medidas.
4. La empresa aporta hasta \$666,666.66, con IVA incluido para complementar la aplicación de medidas.
5. Reembolso en un máximo de 24 meses, a través de 8 pagos trimestrales, después de concluir la aplicación de medidas.



Una ventaja importante es el tiempo en los trámites para obtener los recursos, ya que el plazo en que se proporcionan depende prácticamente de la rapidez con que las empresas deciden realizar el proyecto.

Como se observa, este tipo de ayuda financiera ofrece un esquema atractivo e interesante para la ejecución de proyectos de ahorro de energía eléctrica, ya que resuelve el problema de efectivo, y ofrece a los distintos sectores de usuarios, financiamientos que no gravitan sobre la operación de las empresas beneficiadas.

Ningún organismo de carácter financiero ofrece esquemas tan atractivos para la ejecución de proyectos de ahorro de energía eléctrica y disminución de costos de producción.

# **DIFUSION DE UN PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS USUARIOS DOMESTICOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**

Luz y Fuerza del Centro y el FIDE iniciaron el Programa de Difusión del Ahorro de Energía para los Usuarios Domésticos, mediante el cual se orienta a los usuarios de la zona que abastece esa empresa eléctrica, que comprende el Distrito Federal, municipios conurbados y los Estados de México, Morelos e Hidalgo, en materia de por qué y de cómo ahorrar energía eléctrica.

Como resultado de este programa se distribuirán a través de 30 puntos de venta, ubicados en igual número de agencias y en la Sala de Iluminación, localizada en el Túnel de la Ciencia del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), estación La Raza, un millón de volantes, que explican los beneficios de usar lámparas fluorescentes compactas, en sustitución de focos incandescentes en los hogares.

Asimismo, se distribuirán 100,000 ejemplares del cuento "Tomás y la energía eléctrica" y 50,000 ejemplares del cuento "Inspectores de energía".

Serán distribuidos también 4,000 audiovisuales dirigidos a estudiantes de primaria y secundaria, donde se explican las diferentes etapas para generar y distribuir energía eléctrica, cuáles son las

necesidades que en materia de recursos naturales tiene la producción de electricidad en México y cuál es su impacto sobre el medio ambiente.

En este mismo audiovisual se señalan de manera muy clara las medidas que se pueden aplicar para evitar los desperdicios de electricidad, así como las tecnologías que existen en el mercado y que elevan considerablemente la eficiencia en el uso de este recurso.

A fin de reforzar estas actividades, también se lleva a cabo la promoción del uso de lámparas fluorescentes compactas, atendiendo a la importancia de la iluminación en el sector doméstico, y su contribución al consumo global de las viviendas.

Con este programa, mediante recomendaciones concretas y de fácil aplicación, se contribuye a que los usuarios de LyFC hagan un mejor uso de la energía eléctrica y con ello reduzcan su gasto por este concepto; adicionalmente se contribuye a crear una cultura del ahorro de energía para que las futuras generaciones asuman la eficiencia energética como un hábito consciente y, con ello, aseguren la permanencia de este tipo de acciones.

# PROMOCION DEL USO DE LAMPARAS AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA

La Comisión Federal de Electricidad, a fin de apoyar a los usuarios en materia de ahorro de energía eléctrica, inició un programa de promoción del uso de lámparas fluorescentes compactas para el sector doméstico, mediante el cuál los usuarios pueden obtener importantes bonificaciones por adquirir este tipo de equipos de iluminación.

El desarrollo del programa se realiza en forma conjunta con los principales fabricantes de esta tecnología e importantes cadenas comerciales que ponen a disposición de los clientes de la CFE las lámparas de alta eficiencia, por cuya adquisición los usuarios reciben una bonificación de 20 pesos, en el caso de lámparas de 6,000 y 8,000 horas de vida y de 30 pesos en el caso de lámparas de 10,000 horas.

La bonificación se hace efectiva presentando la factura de compra y el código de barras de los empaques de las lámparas, en las agencias de venta de CFE, a partir de lo cual, se hace el descuento en el pago del recibo de energía eléctrica correspondiente.

El programa permite ofrecer mejores precios, con lo que se contribuye, de manera significativa, a la economía familiar, ya que estas lámparas, además de durar hasta 10 veces más que un foco incandescente, consumen un 75% menos de energía eléctrica, y generan mucho menos calor.

Este programa, que será de carácter temporal, es una acción más que CFE lleva a cabo para



contribuir a que sus clientes optimicen el uso de la energía eléctrica, sumándose así, a otros como el de alumbrado doméstico que la CFE lleva a cabo en coordinación con el FIDE, y mediante el cual se ha logrado, al mes de Junio del 2002, la sustitución de 5,951,117 LFC's.

En este caso, los usuarios de CFE pueden adquirir hasta 10 LFC's, con potencias que permiten sustituir focos desde 40 W hasta 100 W, las cuales pagan mediante cuatro abonos bimestrales incluidos en su recibo de energía eléctrica.

El programa, permite lograr ahorros por casi 370 millones de kWh por año en consumo y 144,752 kW en demanda, además de beneficiar a cerca de 1,100,000 familias.

# EL “SELLO FIDE”, IDENTIFICA EN MEXICO PRODUCTOS AHORRADORES DE ENERGIA ELECTRICA

El “Sello FIDE” promueve la identificación de productos eficientes en el ahorro de electricidad, y a él se han incorporado voluntariamente grandes fabricantes y distribuidores de equipos eléctricos.

El “Sello FIDE” surgió como respuesta a la necesidad de conocer, entre una gran variedad de productos existentes en el mercado, aquellos que contienen tecnología de punta y un alto grado de eficiencia energética garantizando el ahorro de electricidad.

Para que un producto eléctrico obtenga el “Sello FIDE”, el fabricante o distribuidor debe presentar al Fideicomiso los reportes de prueba y certificados oficiales de calidad, seguridad y energéticos que comprueban que realmente son equipos confiables, seguros y con un valor sobresaliente en su eficiencia energética.



Los usuarios, por su parte, al adquirir y utilizar los productos identificados con el “Sello FIDE”, podrán además de aumentar su confiabilidad de servicio por utilizar equipos seguros y de buena calidad, también reducirán el pago por consumo de energía eléctrica, lo que ayuda a mejorar su economía, mientras que los industriales que los producen podrán fomentar su competitividad comercial en el mercado de productos de mejor calidad y precio. Los productos con Sello FIDE contribuyen a reducir la emisión de gases contaminantes al ambiente, como consecuencia de un menor consumo de los combustibles que utilizan las plantas generadoras de energía eléctrica.

Actualmente, el “Sello FIDE” lo portan con orgullo y satisfacción los equipos y productos de mayor grado de utilización en los sectores industrial, comercial, residencial, de servicios públicos y agrícolas.

Esto es, ostentan el "Sello FIDE" motores eléctricos de inducción trifásicos, sensores de presencia, lámparas, balastos y luminarios; aparatos electrodomésticos, como son los equipos de aire acondicionado, lavadoras de ropa y refrigeradores.

Las empresas e instituciones que deseen obtener la licencia de uso del "Sello FIDE", deberán presentar la documentación técnica de cada modelo de equipo a la coordinación del Sello FIDE, para revisar y comprobar en su fábrica, almacén o centro de distribución que se cumplan los requisitos establecidos para la obtención del "Sello FIDE".



## **EL FIDE Y EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA FIRMAN CONVENIO**

Para sumarse a las acciones que en materia de ahorro de energía eléctrica promueve el FIDE en todo el país, el Presidente Municipal de Chihuahua, con el Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor y el Presidente de la Comisión de Regidores de Hacienda, firmaron un convenio con el FIDE, para que el personal de todas las dependencias y oficinas que integran el municipio adquieran lámparas ahorradoras de energía eléctrica, con financiamientos que otorga el FIDE, recuperables a través de descuentos en la nómina de los trabajadores del Municipio.

Con este mecanismo se logra que un grupo muy importante de consumidores de energía eléctrica puedan adquirir lámparas de alta calidad, cuyo costo es superior a los focos incandescentes, pero que su vida útil es 10 veces mayor y su consumo de energía eléctrica 75% menor.

Al otorgarles el crédito se supera la barrera de la diferencia en precios, con relación al foco



incandescente, ya que el pago de dicho crédito se obtiene de los ahorros en la facturación eléctrica.

La firma del convenio mencionado fue promovida por el Ing. José Luis Ibarra Noris, Coordinador General de la Comisión Estatal para el Ahorro y Uso Eficiente de Energía del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Además del ahorro que se obtiene como consecuencia directa de esta acción el servidor público eleva su imagen ante la población, al convertirse en un ejemplo a seguir en lo que a ahorro de energía eléctrica se refiere.

Acciones como las realizadas con el municipio de Chihuahua, también se realizan con diferentes empresas y organismos como Cía. Siderúr-

gica de Guadalajara, Universidad Iberoamericana de La Laguna, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, entre otros, con lo que se logra beneficiar al personal y familias de estas empresas, y fortalecer los programas de ahorro de energía de las mismas, ya que cuando una persona se convence de los beneficios del ahorro de energía eléctrica, reproduce esta actitud en su centro de trabajo.

FIDE

# DIPLOMADO EN AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA

## Dirigido a:

Profesionales de las áreas de ingeniería, y a responsables de la operación y mantenimiento de las empresas que estén interesadas en actualizar y administrar la energía eléctrica en procesos industriales, comerciales y de servicios.

## Beneficios:

- El egresado será capaz de establecer potenciales de ahorro de energía eléctrica, reducir la facturación de la misma y mantener un sistema de control energético en el sistema eléctrico.
- Durante el desarrollo del diplomado el participante deberá realizar un proyecto de ahorro de energía eléctrica para su empresa, contando con la asesoría de los instructores.
- En este diplomado y con el apoyo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, se



orientará sobre el acceso a financiamientos sin intereses para implementar los proyectos generados.

Mayores informes al Teléfono: 5864-5758  
E-mail: diplomados@campus.cem.itesm.mx  
o al FIDE: 5545-2752 con el Ing. Ricardo Dávila.

FIDE

# HOJAS CASO FIDE

Las Hojas Caso son ejemplos concretos de proyectos de ahorro de energía realizados en diferentes instituciones y empresas.

Si usted está interesado en una o varias publicaciones, solicítelas en papel membretado de su empresa al FIDE, calle Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso, C.P. 11590 Col. Anzures. México, D.F. Fax: 5245-2757

Estos materiales no tienen costo.

## Estos son los títulos disponibles :

I-DV-17	Mosaicos del Sureste	I-DV-57	Lala Alimentos	SM-1	Municipio de Tepic
I-DV-18	Fundición de Precisión EUTECTIC	I-DV-58	Impulsora de la Industria Textil Mexicana	CS-CC-1	Plaza Galerías
I-DV-19	Hovomex	I-DV-59	Cydsa Bayer	CS-TA.1	Comercial Mexicana Morelia
I-DV-20	Comercial Distribuidora	I-DV-60	Caleras de la Laguna	CS-TA-3	Centro Comercial Chedraui
I-DV-21	Eternolita	I-DV-61	Barcel del Norte	CS-TA-4	Tiendas Arteli
I-DV-22	Texlamex	I-DV-62	Fenoquimia	CS-TA-5	San Francisco de Asís
I-DV-23	Camisa	I-DV-63	Siderúrgica del Golfo	CS-HS-1	Hospital de la Mujer
I-DV-24	Acumuladores Monterrey	I-DV-64	Ultra Lala	CS-OS-1	Club Deportivo Berimbau
I-DV-25	Nissan Mexicana	I-DV-65	Operadora de Ecosistemas	CS-OS-2	Hiperlumen
I-DV-26	Novaquim	I-DV-66	Carnes Valmo de Sonora	CS-OS-3	Terminal Central de Autobuses de pasajeros de la Cd. de Puebla
I-DV-27	Panel Rey	I-DV-67	Sonora Agropecuaria	CS-OS-4	Club de Golf México
I-DV-28	Harinera de Tamaulipas	I-DV-68	Harinera de Irapuato	CS-OS-5	Casa Wong
I-DV-29	Supermatic	I-DV-69	Manufacturas Lock	CS-R-1	McDonald's
I-DV-30	Linde de México Planta Monterrey	I-DV-70	Silice y Cuarzo San Juan	CS-R-2	Operadora VIPS
I-DV-31	Industrias Resistol	I-DV-71	Refractarios Básicos	CS-HM-1	Hotel Villas Plaza Cancún
I-DV-32	Metalúrgica Veracruzana	I-DV-72	Agrícola Tarriba	CS-HM-2	Hotel Calinda Beach Acapulco
I-DV-33	Comisión Nal. de Libros de Texto Gratuitos	I-DV-73	Tijeras Barrilito	CS-HM-3	Hotel Continental
I-DV-35	Industrial Santa Clara	I-DV-74	Envases Especializados de la Laguna	CS-HM-4	Hotel Miramar Misión Cancún Park Plaza
I-DV-36	Hilaturas Lomatex	I-DV-75	Leiner Davis (Gelatin) México	CS-HM-5	Hotel Plaza Independencia
I-DV-37	Galvak	I-DV-76	DeAcero	CS-HM-6	Hotel Camino Real Cancún
I-DV-38	Industrias Avícolas del Sureste	I-DV-77	Acrilia	CS-HM-7	Hotel Beach Palace Cancún
I-DV-39	Empacadora y Beneficiadora de Carnes	I-DV-78	Frigorífico Agropecuaria Sonorence	CS-HM-8	Hotel Club Maeva Manzanillo
I-DV-40	Textiles Unidos	I-DV-79	Teycon	CS-HM-9	Club Marival
I-DV-41	Ryltex	I-DV-80	Filtros Gonher	CS-HM-10	Hotel Finisterra
I-DV-42	Sigma Alimentos	I-DV-81	Gelplastic	CS-PE-1	Cecyt Juan de Dios Bátiz
I-DV-43	Yeso el Tigre	I-DV-82	Carplastic	CS-PE-2	Conalep
I-DV-44	Industrial Papelera Mexicana	I-DV-83	Química Amtex	CS-PE-3	Universidad Autónoma de Tamaulipas
I-DV-45	Arco Metal	I-DV-84	Embotelladora Occidente	CS-PE-4	UAM Azcapotzalco
I-DV-46	Industrial Papelera San Luis	I-DV-85	Acumuladores Mexicanos Tlaxcala	CS-PE-5	Universidad Autónoma de Baja California
I-DV-48	Ucar Carbón Mexicana	I-DV-86	Acumuladores Mexicanos Cienega	CS-PE-6	ENEP Acatlán
I-DV-49	Grinsted de México	I-DV-87	Tapon Corona	CS-HS-1	Hospital de la Mujer
I-DV-50	Expor San Antonio	I-DV-89	Cerraduras y Candados Phillips	CS-HS-2	Hospital General de Culiacán
I-DV-51	Grupo Flexi de León	I-DV-90	Laboratorios Pisa	CS-HS-3	Instituto Nacional de Nutrición
I-DV-52	Fábrica de Pastas Nabisco	I-DV-91	El Diario de Monterrey	CS-E-7	Sría. de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
I-DV-53	La Reforma	I-DV-92	Vitrocristal	CS-E-8	Secretaría de Energía
I-DV-54	Fornajera de Ganaderos de Aguascalientes	I-DV-93	Embotelladora de Puebla	CS-E-9	Patronato del Ahorro Nacional
I-DV-54	La Reforma	I-DV-94	Cerramex	CS-E-10	Edificio ICA
I-DV-55	Cummins de México	I-DV-95	Becton Dickinson de México	CS-E-11	Edificio del SUTERM
I-DV-56	Cía. Embotelladora del Sureste	I-DV-96	Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma	CS-E-12	Seguros Monterrey
		I-DV-97	Nhumo	CS-E-13	Sec. de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
		I-DV-98	Cal de Apasco	CS-E-14	Centro Internacional de Negocios Monterrey, Cintermex
		I-DV-99	Meritor LVS	CS-TD-1	Liverpool Polanco
		I-DV-100	Vidriera Monterrey de México	CS-TD-2	Salinas y Rocha
		I-DV-101	Minera Tayahua	CS-TD-3	El Nuevo Mundo México
		I-DV-102	Zapata Hermanos Sucesores	CS-TD-4	Almacenes Coppel
		I-DV-103	Metalşa	CS-TD-5	Comercial VH
		I-DM-1	Cía. Hulera Euzkadi	CS-TD-6	Centros de Descuento Viana
		I-DM-3	Sintéticos y Algodones	CS-TD-8	Almacenes Chapur
		I-DM-5	Planta Textil Abatex		
		I-DM-7	Productora de Hierro Maleable		
		I-DM-8	Super Diesel		
		I-DM-9	Arbomex		
		I-DM-10	Acero Nardo		

Director General del FIDE

Ing. Mateo Treviño Gaspari

**CONSEJO EDITORIAL**

**Presidente**

Ing. Bernardo Quintana Isaac

**Integrantes**

**FIDE**

Ing. Mateo Treviño Gaspari

**CFE**

Ing. Enrique Vargas Nieto

**CONAE**

M. en C. Odón de Buen R. e

Dr. Gaudencio Ramos N.

**CANACINTRA**

Ing. Gilberto Ortiz M.

**I.I.E.**

Ing. Oswaldo Gangoiti R. y

Dr. Roberto Canales R.

**AMIME**

Ing. Jorge Hernández A.

e Ing. Heberto Barrios C.

**AIUME**

Ing. Manuel Garbajosa V.

e Ing. Manuel Castillo F.

**SUTERM**

Sr. Leonardo Rodríguez A.

e Ing. Luis Silva C.

**CNEC**

Ing. Oscar Alvarez de la Cuadra

e Ing. Manuel Mestre

**Editor responsable:**

Ing. Alejandro Álvarez Ramírez

# NOTIFIDE

Si el interesado no se encuentra en el domicilio indicado, por favor deje el impreso en el mismo.

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACIONES PERIODICAS  
PP09-0830  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

NOTIFIDE. Boletín mensual. Julio del 2002. Editor responsable: Ing. Alejandro Álvarez Ramírez. Número de Reserva al Título en Derecho de Autor: 04-2000-092713343000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: 6750. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 7986. Domicilio de la publicación: Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso. Col. Anzures. C.P. 11590 México, D.F. Imprenta: Impresiones Aries al instante, República de Colombia No. 5, Col. Centro. C.P. 06082, México, D.F. Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Nezahualcóyotl No. 109-6, Col. Centro. C.P. 06082 México, D.F.

[www.fide.org.mx](http://www.fide.org.mx)

## ¡Suscríbase hoy mismo!

a la única publicación sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, que se edita desde 1991 en México

### “Energía Racional” del FIDE

Energía Racional es una revista trimestral, con un contenido objetivo y oportuno, sobre los programas y estrategias de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica que están beneficiando a cientos de empresas en México. También conozca las tendencias y la tecnología de punta que está creando la nueva cultura energética.

Suscripción revista “Energía Racional”

NOMBRE \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_

TELEFONOS \_\_\_\_\_

FAX \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Depósito bancario a nombre del FIDE en BITAL, sucursal No. 3003, cuenta No. 017741332-6 y transmita copia de este cupón junto con la copia de su ficha de depósito al Fax: 5545-2757. Le enviaremos su recibo a vuelta de correo.



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO  
DE ENERGIA ELECTRICA

Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso Col. Anzures.  
C.P. 11590 México, D.F. Tel. 5545-2757  
Llame sin costo: 01800 5086417

Un año  
\$80.00  
Por cuatro números